

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ACOPIO DE MATERIALES RECICLABLES HNOSYANEZ S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas y quince minutos, en las oficinas ubicadas en la Flor de Bastión Solar 11 Bloque 21, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CENTRO DE ACOPIO DE MATERIALES RECICLABLES HNOSYANEZ S.A.**, con la concurrencia los siguientes accionistas: La **Sra. MEDINA MEDINA JENNY SUSANA**, por sus propios derechos, propietario del 20% de acciones USD\$ 160.00; la **Sra. MENA ALVAREZ SONIA CECILIA**, por sus propios derechos propietaria del 20% de acción USD\$ 160.00; y el **Sr. YANEZ CONFORME MANUEL CATALINO**, por sus propios derechos propietaria del 60% de acción USD\$ 480.00, Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles.

Dirige la junta la **Sra. MENA ALVAREZ SONIA CECILIA** en calidad de presidente y actúa como secretario de la Junta el **Sr. YANEZ CONFORME MANUEL CATALINO**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES (US\$ 800.00)**, resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

**“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General, el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018”**

El secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General e informe de Comisario”**.

Al respecto, la **Sra. MENA ALVAREZ SONIA CECILIA**, da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2018, así como también al Estado de Resultados. A continuación, procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General, a su vez, deciden que los resultados no se distribuyan y estos sean acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Guayaquil, 27 de abril del 2019.

FIRMA:

  
MENA ALVAREZ SONIA CECILIA  
PRESIDENTE

FIRMA:

  
YANEZ CONFORME MANUEL CATALINO  
GERENTE GENERAL

